

**CHILE  
BALANCE DE  
QUINCE AÑOS  
DE DICTADURA**

---

(síntesis)

SECRETARIA AMERICA DE SOLIDARIDAD CON EL  
PUEBLO DE CHILE

BALANCE DE LA DICTADURA EN CHILE

# CHILE BALANCE DE QUINCE AÑOS DE DICTADURA

---

(síntesis)

Cerdeña Ana María	Polina Gustavo
Elgueta Belarmino	Varakle Hugo
Esquivel Juan Eduardo	Ortizar Ximena
Garrido Francisco	Nudelman Pablo
Gutiérrez Enrique	Prado Lautaro
Infante Sergio	Rivera Aristides
	Sepúlveda Patricio

---

SECRETARIA AMERICA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CHILE

1596 000005 000013

# SECRETARIA AMERICA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CHILE

## BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE

El presente volumen contiene resúmenes y extractos de los documentos publicados en "NOTAS PARA UN BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE", editado por Casa de Chile en México, en Agosto de 1988.

Se trata de trabajos elaborados por las comisiones de estudios de la Secretaría para América de Solidaridad con el Pueblo de Chile, en la que participaron, entre otros:

Araneda Vladimir	Lagos Humberto
Abraham Mirtha	Lavín Sonia
Bitrán Daniel	Maggi Rolando
Cerda Ana María	Molina Gustavo
Elgueta Belarmino	Murialdo Hugo
Esquivel Juan Eduardo	Ortúzar Ximena
Garrido Francisco	Nudelman Pablo
Gutiérrez Enrique	Prado Lautaro
Infante Sergio	Rivera Aristides
	Sepúlveda Patricio

BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE

El presente volumen contiene reseñas y extractos de los documentos publicados en "NOTAS PARA UN BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE", editado por Casa de Chile en México, en Agosto de 1988.  
Se trata de trabajos elaborados por las comisiones de estudio de la Secretaría para América de Solidaridad con el Pueblo de Chile, en la que participaron, entre otros:

Lago Humberto	Aranda Vladimir
Lavin Sonia	Abraham Múdra
Maggi Rolando	Birba Daniel
Molina Gustavo	Cerde Ana María
Muñoz Hugo	Elgueta Belarmino
Ojeda Ximena	Espinel Juan Eduardo
Mudelman Pablo	García Francisco
Prado Laura	Gutiérrez Enrique
Rivera Andrés	Infante Sergio
Sepúlveda Patricia	

**BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE**

©Secretaría América de Solidaridad

con el pueblo de Chile.

---

Editado por Casa de Chile en México  
Mercaderes 52, Col. San José Insurgentes

1988

IMPRESO EN MEXICO

PRINTED IN MEXICO

## PRESENTACION

El desenlace de los acontecimientos actualmente en curso en Chile, de incalculable proyección en el destino próximo del pueblo chileno, depende en buena medida del grado de conciencia que se tenga de lo que han significado, para la nación chilena y para la mayoría de la población, los quince años de dictadura militar. Con mayor razón desde que la misma dictadura ha puesto en práctica un gigantesco aparato publicitario que busca difundir -en el interior pero sobre todo en la opinión internacional- una imagen de normalidad en la vida social y de éxito en la gestión económica.

Todo lo que se necesita para derrumbar esa imagen es el restablecimiento estricto de la verdad. Porque, en efecto, la realidad del Chile de hoy bajo la dictadura sigue siendo la de una nación sometida e hipotecada; un régimen represivo que continúa violando constantemente los derechos humanos, donde el asesinato, la tortura, el exilio, la detención arbitraria, la discriminación y la persecución siguen siendo prácticas habituales; un gobierno ilegítimo que busca su "institucionalización" bajo términos decididos por él mismo y mediante el amedrentamiento, el cohecho y el fraude; una economía que no obstante las recuperaciones de los años recientes está todavía lejos de recuperar los niveles de producto, ingreso y consumo que se alcanzaron durante el gobierno del Presidente Allende; que exhibe abundancia, modernidad y eficiencia en un pedazo a cambio del retroceso y el empobrecimiento dramático de capas mayoritarias de la población nacional; que crea una nueva agricultura para exportar al precio del despojo de los campesinos y de la disminución de la producción de alimentos para el propio pueblo; una sociedad que exhibe retrocesos impresionantes en la condición esencial de la vida de la mayoría: en los índices de nutrición, en las tasas de escolaridad, el acceso a la educación, en los índices de morbilidad y mortalidad que dan cuenta de las condiciones de salud, con los servicios sociales constituídos ahora en fuente de ganancias comerciales.

Las páginas siguientes contienen una síntesis de las elaboraciones hechas por grupos de compañeros exiliados en México, especialistas en diversas áreas, con el propósito de ofrecer un balance objetivo de lo que han representado estos quince años de dictadura militar para la nación chilena y el pueblo chileno. Los trabajos fueron emprendidos en el marco de las actividades de la Secretaría América de Solidaridad con el Pueblo Chileno, con el propósito de que sirvan también como referencia en la XI Reunión Anual de la Secretaría que se efectuará entre los días 11 y 14 del mes de septiembre próximo. Esperamos que contribuyan a una visión objetiva de la realidad de Chile en vísperas de acontecimientos importantes y adviertan a la opinión internacional sobre los burdos engaños de la campaña publicitaria de la dictadura.

**PEDRO VUSKOVIC BRAVO**

Secretario Ejecutivo

Secretaría América de Solidaridad con el pueblo de Chile.

México, D.F. Agosto de 1988.

# BALANCE DE QUINCE AÑOS DE DICTADURA EN CHILE (\*) ( Síntesis )

A lo largo de ya demasiados años la dictadura militar chilena a producido profundas transformaciones económicas y sociales, políticas y culturales, en contra de los intereses de Chile como nación y de la mayoría de la población chilena.

## Los derechos humanos

En Chile nunca antes se desplegó el grado de salvajismo que las fuerzas armadas han empleado en estos quince años. No conocíamos de asesinatos tan bestiales como el degollamiento de dirigentes políticos por parte de carabineros. Nos eran ajenos actos de irracionalidad como el protagonizado por militares que quemaron vivos a jóvenes opositores. Nunca se usaron tan masivamente como en estos años la desaparición forzada, el exilio y la tortura como medios de represión.

*Al producirse el Golpe de Estado en Chile, el 11 de Septiembre de 1973, se inicia un período en que prácticamente todas las libertades inherentes al ser humano serían conculcadas por medio de la represión, la tortura y el asesinato.*

*Desde el 11 de Septiembre de 1973 y hasta ahora, la dictadura ha mantenido el terrorismo de Estado, con distintas modalidades, según las diversas fases que pueden distinguirse en ella. En los primeros tres años predominó la política de exterminio o aniquilamiento de los cuadros del movimiento popular, así como la práctica de la desaparición de los mismos, para evolucionar más tarde hacia una represión más selectiva, continuando los asesinatos en supuestos "enfrentamientos" y toda clase de atropellos como arrestos masivos e intimidación, hasta el punto que, después de más de catorce años, no han cesado los atentados sistemáticos a los derechos humanos.*

\*El presente texto recoge un resumen de los contenidos del documento: Notas para un balance de quince años de dictadura: en consecuencia se omiten aquí fuentes de información o citas que se encuentran en ese documento más amplio.

*Se trata de un genocidio desconocido en la historia del país, del cual la opinión pública no ha tomado conciencia plena por la desinformación sistemática mantenida por la institucionalidad y los medios de comunicación social burgueses. El peso moral de estos crímenes, por otra parte, ha conducido a muchos a negar esta sombría realidad, como en el caso del nazismo alemán, a pesar de la condena permanente de todos los organismos internacionales que se ocupan de los derechos humanos. Estos actos delictivos constituyen crímenes en contra de la humanidad, como quiera que se mata a personas inermes, prisioneros políticos carentes de armas, sin mediar enfrentamiento alguno.*

*El grupo de Trabajo Ad. Hoc, en el informe de la Comisión Económica y Social, Naciones Unidas, septiembre 29, 1977, estimó que los "desaparecidos" son entre 1000 y 2000; la Comisión Chilena de Derechos Humanos calcula entre 1,600 y 2,500, y Amnistía Internacional ha señalado cifras mayores.*

*La dictadura montó un enorme centro nacional de tortura. La policía secreta, según la Comisión Chilena de Derechos Humanos, "cuenta con un arsenal de instrumentos técnicos adquiridos por el Estado, personal adiestrado para tortura que utiliza el apoyo técnico de medios, administrativos y auxiliares, tales como camarógrafos de televisión, fotógrafos y maquilladores". Con infracción de las convenciones y leyes internacionales que prohíben la tortura y los tratos crueles e inhumanos, la dictadura ha utilizado de manera permanente la tortura como forma de dominación desde el golpe de Estado hasta ahora, sin interrupción.*

*Desde la vigencia de la nueva Constitución en marzo de 1981, y en virtud del artículo 24 transitorio, hasta mayo de 1983, más de tres mil personas fueron detenidas por actividades "políticas", por 20 días permitidos por dicha disposición y, muchas veces, por lapsos mayores, posteriormente, a raíz de las protestas nacionales se reanudaron los arrestos masivos, a través de operaciones rastrillos, incluso en 1986 y 1987, en que han sido cometidos en virtud del artículo 24 transitorio. Todos los arrestados individualmente son torturados en los centros secretos de la CNI, en tanto que los detenidos en grupos por lo general permanecen en instalaciones policiales.*

Otra práctica utilizada para reprimir, inscrita en las facultades omnímodas que entrega al dictador el artículo 24, ha sido la relegación hacia puntos aislados del territorio nacional, por períodos que van desde tres meses hasta un año. La relegación se ha aplicado contra dirigentes políticos y sociales en un intento de desarticular las organizaciones más beligerantes del movimiento popular.

## El exilio

El exilio forzoso, producido por las vías de expulsión, asilo, extrañamientos o salida "normal", es una acción ilegítima e inhumana que priva a miles de chilenos de todos los derechos que les garantiza la propia constitución de la dictadura. Esta medida afecta a un número estimado de 200 a 250 mil personas (incluidas las familias) y es un problema de relevancia nacional puesto que cada familia chilena está herida por alguna separación forzosa causada por esta institución represiva.

*En el juego de artilugios de la Constitución de 1980 se institucionalizó lo que, en los comienzos de la dictadura, fue simple arbitrariedad, en efecto, el artículo 19 permanente contiene la garantía de vivir, moverse libremente entrar y salir de Chile, pero el artículo 24 transitorio le permite al dictador expulsar administrativamente del territorio nacional a aquéllos que propaguen las doctrinas enumeradas en artículo 8vo. de la Constitución a los que son o tienen la reputación de ser partidarios de estas doctrinas y también a los que actúan en contra de los intereses de Chile o constituyen un peligro para la paz interna. ¿Quién califica estas situaciones? El propio dictador, respecto a cuya decisión no existe recurso judicial alguno.*

*El poder judicial ha colaborado hasta hoy en asegurar la impunidad de estos crímenes, ya que los tribunales se limitan, en los casos de homicidios políticos, a realizar un "show", en el que quedan a la vista las apariencias de investigación judicial.*

*Las Cortes han rechazado sistemáticamente los recursos de amparo interpuestos en favor de chilenos con prohibición de*

*ingreso al país, dejándolos en la más absoluta indefensión legal, toda vez que la denegatoria de ampararlos involucra clara negación de justicia. En las escasas excepciones en que alguna Sala de la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo de esta naturaleza, la Corte Suprema rápidamente, revocó las resoluciones protectoras de derecho de los amparados y, en algunos casos, sancionó a los jueces respectivos respondiendo así a las apelaciones planteadas por el Ministerio del Interior.*

*La Corte Suprema ha evacuado sentencias que ofenden la conciencia misma de justicia, como la excarcelación a comienzos de 1986 de los jefes de carabineros que intervinieron en el degollamiento de tres dirigentes comunistas y la absolución de los militares que provocaron quemaduras mortales a dos jóvenes.*

*Esta corrupción de la Corte Suprema obligó, después de más de doce años de dictadura, al Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fernando Volio, a reclamar "que el poder judicial asuma sus papeles en forma activa, vigorosa, ampliando e interpretando sus potestades". Ello porque, como dice este Relator, "un poder judicial independiente es el instrumento más importante de tutela de los derechos humanos en todas partes del mundo democrático", es decir, lo que no ha existido en Chile desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta hoy.*

### **La condición de vida**

Como país subdesarrollado, bajo un sistema de capitalismo dependiente, Chile conocía la pobreza, eran crónicos el desempleo, el alcoholismo y la prostitución pero, no existía la prostitución infantil, no se daban tasas de desempleo superiores al 20 % y en los hospitales se contaba con los implementos necesarios para dar atención de urgencia y medicamentos al alcance de la población necesitada.

La dictadura elevó la desocupación por sobre el tercio de la población en capacidad de trabajar, suprimió el concepto de salud pública y agudizó a tal extremo la pobreza que hizo aparecer, entre otras muchas enfermedades sociales, la prostitución en menores de

edad.

*Un régimen que ha atropellado persistentemente los derechos civiles y políticos, mal podría haber respetado los derechos sociales. Mientras en lo económico el modelo aplicado ha conducido a un desmembramiento del aparato productivo, una creciente descapitalización y desnacionalización, en lo social la miseria, marginación creciente y el desempleo han constituido la necesaria contrapartida.*

*La crisis internacional tuvo en Chile repercusiones más acentuadas y efectos sociales más difundidos que en el resto de América Latina, al superponerse a la situación creada la aplicación de una política económica neoliberal estricta, que llevó a cabo prácticamente desde sus inicios el régimen autoritario. Dicha política había conducido ya a fines de la década de los setenta a un agudo deterioro de la distribución del ingreso, con la pauperización de vastos estratos de la población, derivada a su vez de los inusitados niveles de desempleo alcanzados, del significativo deterioro de los salarios reales y de los cortes radicales del gasto público.*

*La conjugación de estos fenómenos se manifestó en una contracción de 14.4% en el ingreso por habitante en 1974-75 - cuando el de América Latina en su conjunto se expandió en 1.1.% -y a un desplome de 15.5% en 1982, con relación a una contracción de 3.3% para la región. Con ello, mientras en 1973 el producto interno bruto representaba el 6% del total regional, esta proporción se había reducido a 4,3 en 1986.*

*El desempleo, que era 4.7% de la fuerza de trabajo, en promedio, durante 1970-73, se elevó a 14.6 en promedio, en los últimos 13 años o al 19.7 si se excluyen de él el PEM y el POJH. Además, se estima que las actividades informales han crecido hasta absorber 240,000 personas (o sea 6% más de la fuerza de trabajo). Las encuestas realizadas en octubre de 1985 por SUR profesionales muestran que el desempleo en las poblaciones era de 40%.*

*Es preocupante asimismo la evolución de la tasa de desocupación del sector juvenil; el desempleo en el grupo de 14 a 19 años subió de 16% en 1970 a 38% en 1982 y en el de 20 a 24 años subió de 11% a 35%.*

**Diversos cambios se operaron en la política de salud que, si bien exhiben algunos resultados puntuales positivos, redundaron en una desprotección creciente y encarecimiento de los servicios a la mayoría de la población. Estas modificaciones se pusieron en práctica a partir de 1978, fundamentalmente, en función de las orientaciones del Fondo Monetario Internacional respecto del gasto público.**

**En forma resumida, los resultado de la gestión de la dictadura en materia de salud son:**

**1.- Marcado aumento de la morbilidad por enfermedades infecciosas no prevenibles por vacunación y las parasitarias como hepatitis, fiebre tifoidea, enfermedades entéricas, sarna y pediculosis.**

**2.- Aumento de las enfermedades crónico-degenerativas como hipertensión, diabetes y bronquitis, entre otras.**

**3.- Exacerbación de la patología asociada a trastornos mentales.**

**4.- Incremento de las enfermedades del trabajo relacionadas con el sobreesfuerzo y la falta de medidas básicas de protección de los trabajadores.**

**Las políticas que asignan al Estado un rol subsidiario en salud, tendiendo a la privatización del sector, han alterado en forma inquietante el panorama de los recursos humanos, entregando su dinámica a las condiciones del mercado". Es así como en los últimos años se reducen drásticamente las contrataciones de profesionales en el sector estatal y en forma cada vez mayor, las promociones jóvenes son derivadas a la práctica privada individual.**

**Surge así la cesantía o subempleo de profesionales que carecen de posibilidades de carrera funcionaria y de perfeccionamiento y supervisión; por otra parte, en los Servicios de Salud se produce insatisfacción de la demanda de servicios y deterioro en la calidad de ellos.**

**Otro aspecto importante de considerar, dentro del financiamiento del sector salud, es el uso que se ha hecho del gasto. La caída más fuerte se ha dado en el rubro de inversiones, que incluye construcción y reparación de hospitales, consultorios y postas, adquisición y mantención de instrumental y equipos. En el período, este ítem ha bajado en un 91%. Esta situación ha tenido y**

*tendrá serias repercusiones sobre la capacidad física para otorgar atención en salud en el corto y mediano plazo.*

*El Programa Nacional de Alimentación complementaria, que en el período 1971-74 distribuyó leche a todos los niños menores de 15 años, se modificó a partir de 1975 para excluir a los mayores de 6 años. Los programas tradicionales de alimentación escolar (desayuno y almuerzos escolares) fueron recortados drásticamente. Así, el número de desayunos distribuidos por esta vía pasaron de 1,340,000 raciones en 1974 a 760,000 en 1982 y los almuerzos de 660,000 a 295,000. Estos cambios influyeron negativamente en los niveles de nutrición de los niños en edad escolar. Los que habitan en las poblaciones presentaron una tasa de desnutrición de 36% en 1982, superior a la de los niños en edad preescolar, que fue del 29%.*

*Una encuesta realizada en 1983 determinó que el 32% de las familias a nivel nacional no tenía ingresos suficientes para cubrir sus necesidades mínimas de proteínas y calorías, proporción que era de 55% en el área rural, en comparación con una del 10% en 1970. En 1985 el 30.3% de las familias se ubicaba en el grupo calificado como de extrema pobreza, en el que sus ingresos no alcanzaban para adquirir una canasta básica de alimentos.*

*Por otra parte, la política de erradicación de poblaciones marginales de las comunas ricas hacia las pobres agravó las diferencias. En La Pintana no había un sólo médico ni dentista con consulta particular. 50.000 personas vivían allí sin conexión al alcantarillado.*

*A su vez, la creciente descarga de aguas residuales sin tratamiento a lagos y ríos estaría explicando el aumento registrado en enfermedades como tifoidea y hepatitis, cuyos índices (por cien mil habitantes) pasaron entre 1974 y 1982 de 46 a 111 en tifoidea y de 27 a 70 en hepatitis.*

*El padecimiento psíquico aparece como un hecho corriente y cotidiano, compromete a todas las edades y, siendo especialmente grave en los sectores populares, se ha extendido a los sectores medios y altos de la población chilena.*

*La represión política, el desempleo creciente y por períodos*

*cada vez más prolongados, la inestabilidad laboral, el deterioro de las remuneraciones y de la calidad de vida, la falta de canales de participación y expresión durante estos últimos catorce años, son los factores condicionantes del deterioro general de la salud mental de los chilenos. Este deterioro se expresa en múltiples indicadores:*

- *Incremento considerable de la tasa de alcoholismo, con el agravante que se inicia a más temprana edad y compromete en mayor proporción que antes a la mujer. Según la O.M.S., Chile presentaría una de las tasas más altas del mundo, con un 5% de la población mayor de 15 años alcohólica y otro 15% de bebedores excesivos.*
- *Aumento en el consumo de drogas en menores y adolescentes, en particular en sectores marginales de las áreas urbanas. Sólo en 1983, se detectaron 10 000 jóvenes inhaladores de Neoprén (tetracloruro de carbono).*
- *Aumento en la tasa de suicidios en el país, en particular aquéllos originados por causales de tipo económico. Diversas fuentes señalan que ésta habría pasado de 120-140 casos al año a una cifra de 400-500. Destaca, además la aparición de un fenómeno alarmante y nunca antes visto en el país: los suicidios familiares colectivos, cuando en el grupo familiar se pierde toda esperanza de acceder nuevamente al trabajo y al derecho a la subsistencia.*

*Los cambios operados en cuanto al sistema de seguridad social a partir de 1980, al pasarse de un sistema administrado por organismos públicos a uno privado, en el que los fondos de pensiones quedan en manos de compañías financieras privadas (incluso con ingerencia de empresas extranjeras en cuanto a su manejo), al haber encarecido el costo para el trabajador, redujeron la cobertura del sistema, sin mencionar las consecuencias que esta política tiene en términos de pérdida de la capacidad de conducción nacional de esta área tan vital para la población.*

*A partir de 1974 la política de vivienda implicó menores recursos para programas de construcción de viviendas y de urbanización y menor oferta de crédito para vivienda. En 1971 el sector público había edificado la cifra récord histórica de 76,000 viviendas. En promedio, entre 1971 y 1973 se edificaron 30,000 viviendas anualmente, la cifra comparable para el período 1981 a*

1983, es de sólo 650 viviendas en promedio anual. Este inusitado desplome no fue compensado por el aumento relativo de la construcción habitacional privada, que pasó de 15,300 a 30,000, como promedio anual, en los dos trienios que se comparan.

Estudios recientes han demostrado que se ha acrecentado enormemente el número de "parientes" que viven en casas de amigos y familiares. Se estima en 6.6. el número de personas que ocupan cada vivienda, en promedio, en los sectores más pobres (la media nacional al respecto era de 4.5 en 1982). Se calcula que actualmente existe en Chile un déficit creciente con 900 000 familias sin casa en todo el país.

Hoy el pueblo no sólo afronta su depauperización concomitante al enriquecimiento desmesurado de las corporaciones privadas, y la pérdida de libertad para decidir su gobierno, sino también la cancelación de su derecho a decidir con qué fin se educa y de qué modo preserva y construye su patrimonio cultural, científico y técnico.

El golpe de Estado de 1973 marcó un quiebre en la historia del país. Tal ruptura significó "la ocupación militar del aparato estatal, el desmantelamiento de las organizaciones políticas y sindicales y la intervención sobre la educación y los medios de comunicación. Con ello se interrumpe un proceso de desarrollo nacional de alrededor de 35 años".

En este período se manifiesta una tendencia selectiva en cuanto al acceso a la educación, vinculada con la política económica de shock que restringe el gasto fiscal, provoca altos índices de desocupación y desempleo encubierto, congelamiento de salarios y otras medidas que se prolongan hasta los años siguientes con efectos negativos sobre la educación en todos sus niveles.

Algunos de los hechos que demuestran esta tendencia selectiva son:

a) Entre 1974 y 1981 la población crece en 435.112 habitantes y la matrícula escolar desciende en 55.775 alumnos. Esto señala la brusca caída de la atención escolar.

A diferencia de las tendencias observadas en las décadas

precedentes, la matrícula total del sistema educativo chileno pasa de 2.99 millones de alumnos en 1973 a 3.12 millones en 1985, lo que significa escasamente un 4.3% de crecimiento global a lo largo de doce años, incremento que está lejos de cubrir la demanda social por educación, menos el crecimiento vegetativo de la población de 0 a 24 años, cuya cobertura cae de 54.5% en 1973 al 50.6% en 1985.

b) El aporte fiscal a la educación en términos reales cae bruscamente en 1975; y se recupera en 1979 y 1980 sólo hasta el nivel alcanzado en 1974.

Se estima que el "gasto social" del Fisco se ha reducido desde \$ 731.- per cápita, en el período 1971-1973, a \$ 561.- per cápita en 1984.

De acuerdo a otras fuentes, si en 1970 se gastó 100.0 por habitante, en 1983 se gastó 89.1. Por otra parte, los escasos recursos fueron asignados diferencialmente a los distintos niveles y la reducción afectó en mayor medida al nivel de educación superior.

c) La rentabilidad social pasa a ser el criterio discriminador de la gratuidad o no gratuidad de la enseñanza escolar. De este modo, se determina que la educación pre-escolar, básica y especial sean gratuitas, mientras se establece que la educación media y superior sean financiadas por los usuarios. El financiamiento educativo por parte del Estado decae en todos los niveles a partir de 1976; en 1977, el pago de matrícula en la educación media y superior promueve descontentos y desata polémicas públicas que, sin embargo, no impiden que a los universitarios se les imponga el pago por el servicio en la medida que el Estado restringe el financiamiento de las universidades. En el caso de la enseñanza media, el descontento social obliga a Pinochet a suspender la medida, a principios de 1978.

d) Los sueldos y salarios del magisterio son afectados por el fuerte incremento de inflación y la falta de una política económica compensatoria.

En materia de educación superior el presidente de la República

*se atribuye la designación de rectores delegados, que normalmente recaen en oficiales del ejército, sin ninguna formación académica e incompetentes para dirigir universidades e instituciones de educación superior.*

*Entre 1979 y 1983 el movimiento estudiantil inicia en forma más decidida la fase de rearticulación, en la búsqueda de su estructuración, primero, en los distintos centros educativos y, luego, en los planos regionales y nacionales. La articulación del movimiento recoge la experiencia desarrollada en los grupos formados inicialmente alrededor del trabajo cultural (tales grupos fueron reprimidos directa e indirectamente) y alterna, en una primera instancia, la reivindicación de la organización estudiantil con la más frontalmente política: aparecen los comités democráticos y las coordinaciones de centros de estudiantes. Luego se enfatiza el trabajo por lograr de facto la organización estudiantil, en una actitud clara de ruptura con la legalidad del régimen.*

*La lucha del movimiento estudiantil universitario se centra en el cuestionamiento de la Ley General de Universidades, de los rectores delegados y, en parte, de los contenidos educativos. Las incipientes organizaciones de estudiantes de enseñanza media centran sus esfuerzos en la conquista de la participación democrática.*

*Luego de avances y retrocesos, durante 1983 se vuelven a conformar después de 10 años de ausencia forzada, las federaciones de estudiantes de las universidades y los centros de alumnos en la enseñanza media, coincidiendo con un período de alza generalizada del movimiento opositor. Los años siguientes están plenos de esfuerzos por consolidar tales organizaciones en el tono de la lucha antidictatorial, lográndose la conjunción orgánica a nivel nacional durante los años 1985 y 1986, en el ámbito universitario y de enseñanza media.*

*En los últimos años, las organizaciones estudiantiles, logradas de facto y con total carencia de recursos, han continuado luchando contra el sistema educativo impuesto por el régimen militar y cada vez más frontalmente contra la propia dictadura. Esto ha significado expulsiones (masivas, en ocasiones) y pérdidas de valiosas vidas en enfrentamientos o asesinatos nunca aclarados.*

**La descentralización de los servicios educacionales del Estado, entendida primariamente como regionalización, y posteriormente como municipalización, aparentemente implica una descentralización administrativa. Sin embargo, las disposiciones que rigen el funcionamiento de la educación primaria y secundaria han dejado todo el sistema en poder de los municipios o alcaldías que están regidos obviamente por elementos adictos al gobierno. El doble propósito de esta estrategia es crear una estructura política vertical y despojar a los profesores de su condición de empleados públicos. Las escuelas pasaron a depender de un alcalde designado por el presidente de la República y los profesores perdieron la titularidad de su cargo y la autonomía que les garantizaba el sistema anterior. Estas medidas desembocaron en el despido de millares de profesores y en el descenso general del nivel educativo, pues solamente las comunas de mayores ingresos pueden mantener escuelas de mejor calidad.**

**La reciente exoneración de ocho mil maestros desde luego significa, en una primera instancia, un atropello al derecho al trabajo y la subsistencia de otros tantos miles de familias, lo que si resulta condenable. Si a ello se agregan otras consideraciones de orden económico, social y cultural, el problema adopta proporciones aún más graves.**

**El despido masivo de maestros afecta a los directamente exonerados, y sus efectos se hacen sentir sobre la relación pedagógica y sobre los vínculos que se establecen entre el niño, su familia y el profesor. La sensación de inestabilidad en los profesores que permanecen en el ejercicio profesional se traduce en comportamientos agresivos, crisis emocionales (que aún han llevado al suicidio) y desmotivación del trabajo en el aula.**

**La inestabilidad creada está afectando asimismo gravemente el mercado laboral docente ahora plenamente "liberalizado", rebajando las condiciones de contratación y fomentando condiciones para la desmovilización y autosilenciamiento del magisterio, que puede ir más allá de la voluntad de lucha de las organizaciones gremiales.**

**Además, "la desprofesionalización del trabajo docente, constituye un ingrediente principal del deterioro de la calidad de la**

*educación y afecta particularmente a los maestros de la educación masificada, la que sirve a los hijos de campesinos, obreros, pobladores y capas medias no acomodadas, por cuanto el sistema se permite mantener un cerrado submercado de trabajo docente para las escuelas privadas de élite que lograrán mantener en sus aulas educadores con alto grado de profesionalización relativa. La depreciación de la labor docente está cruzada, por lo tanto, por el signo de la desigualdad social ”.*

## La economía

La imagen de una economía chilena “sana”, pujante, que aparentemente resuelve con eficacia los problemas de desequilibrio de sus cuentas externas y de tensiones inflacionarias, aparece siendo objeto en los últimos tiempos de una sospechosa campaña publicitaria, el “ modelo chileno ” es invocado con creciente frecuencia por instituciones representantes de intereses que se sitúan en una determinada perspectiva de conveniencia; y es exhibido como demostración de las supuestas bondades del enfoque correspondiente de política económica.

Para la política imperial, una imagen internacional de relativa prosperidad económica chilena parecería atenuar los cargos de culpabilidad a los que tienen que responder las administraciones norteamericanas por su constante intervención en los procesos políticos chilenos.

Suficiente coincidencia de intereses como para dar a la campaña en curso no sólo de proyección nacional sino de relieve internacional. Su credibilidad se alimenta, además, de antecedentes objetivos que no cabe desconocer, pero respecto de los cuales es indispensable precisar su significado. En efecto, es un hecho que la economía chilena viene registrando en los años recientes tasas positivas de crecimiento, en contraste con lo ocurrido en la mayoría de las naciones latinoamericanas; que los últimos inflacionarios han sido bastante moderados, mientras los promedios regionales volvieron a índices de tres dígitos; y que las exportaciones han exhibido dinamismo y diversificación. Pero cada una de esas tendencias tiene que ser evaluada más allá de su apariencia inmediata.

En primer lugar, hay que apreciarlas en su debida perspectiva histórica. Al hacerlo así, la expansión del producto interno bruto en los últimos años aparece apenas como recuperación muy parcial de retrocesos que se acumularon a lo largo de un lapso considerable y que se acentuaron aún más desde la instalación de la dictadura, de hecho, el debilitamiento del crecimiento económico de Chile era patente ya en las décadas del cincuenta y el sesenta. La política económica impuesta por la dictadura militar reeditó en escala amplificada el estancamiento y los retrocesos.

*El modelo económico aplicado por los militares, ha sido de claro corte neoliberal y compatible en forma y contenido con los planteamientos políticos que lo rigen. Su esencia se puede expresar en dos grandes fines:*

- 1.- Acompañar el modelo político creando las bases económicas que den sustento a su implantación y permanencia.*
- 2.- Favorecer en lo inmediato y prospectivo a los intereses del imperialismo en primer término y a los de la oligarquía nacional en seguida.*

*La concentración de la propiedad y el ingreso es una de las características más propias del modelo económico en ejercicio. Esto es así no sólo como resultado de su funcionamiento sino que ha sido presentado como un requisito para su implementación. El desarrollo del país estará confiado a la clase empresarial chilena, a lo que se le suponen cualidades "Schumpeterianas" y será quien se encargue de concentrar el ingreso y promover la inversión.*

*La creación de condiciones que pueden ser consideradas como "clima favorable" para la inversión extranjera, ha sido una de las políticas en que la dictadura chilena ha insistido con mayor perseverancia. Hay dos razones principales para ello: la primera, es que se supone que el capital y la eficiencia provenientes del exterior son fundamentales para la consecución del desarrollo económico; la segunda, y probablemente la más importante, es conseguir asociarse lo más estrechamente posible a los intereses foráneos, obteniendo así un seguro adicional para el sistema por la bien conocida vocación defensiva que muestra el imperialismo cuando sus intereses se ven amenazados.*

*La reducción del papel económico del Estado y el ajuste de su acción al carácter subsidiario en que se le pretende limitar, parte necesariamente de la aplicación de una política que constituye una de las más grandes aspiraciones de la oligarquía: la reversión de las conquistas logradas por los trabajadores y los estratos progresistas de la sociedad chilena en largos años de lucha y sacrificios, conquistas que vieron sus mayores niveles de realización durante el Gobierno de la Unidad Popular. Asimismo, esta política implica el traspaso de los activos públicos al sector privado.*

El recuento de lo ocurrido en la economía durante la dictadura es ciertamente impresionante. El desastre económico de los primeros años colocó al producto per cápita de 1975 por lo menos 15 por ciento por debajo del de 1970, lo que significaba además un descenso considerablemente mayor respecto de los años 1971-72; en los cuatro años siguientes apenas se recupera el nivel de 1970, pero sin superar los registros del gobierno popular ni siquiera durante el "boom" transitorio de los años 1980-1981, al que siguió una nueva fase recesiva. Es pues en esa evolución que hay que situar los aumentos de 1986-1987, sin olvidar que este último año, después del ascenso que tanto se destaca, reproduce un nivel de producto por persona similar al que se había alcanzado 27 años antes.

Los demás indicadores no son menos elocuentes respecto de lo ocurrido con la economía chilena durante la dictadura, apenas atenuados con la recuperación parcial de los años recientes. La posición de Chile en el conjunto de América Latina retrocedió de modo sorprendente: mientras en 1973 el producto interno bruto chileno representaba 6 por ciento del total regional, esa proporción se había reducido a 4.3 por ciento en 1986. El consumo per cápita se redujo drásticamente, desde 26,200 pesos anuales por persona en 1974 a 20,700 pesos en 1986 (medido en moneda constante de 1977), reducción todavía considerablemente mayor para las capas sociales más pobres como consecuencia de un proceso simultáneo de mayor concentración del ingreso. El peso relativo de la industria en el conjunto de la economía bajó de 24.5 por ciento en 1970 a 20.1 por ciento en 1985 y en particular el sector metal-mecánico redujo a la mitad su ponderación en el total de la industria (de 22.3 por ciento en 1970 a 11.3 por ciento en 1983): y el cierre por quiebra de más de un tercio de los establecimientos industriales

ocasionó por su parte caídas severas del empleo y el salario real. El coeficiente de inversiones se redujo de 20.5 a 12.2 por ciento entre 1970 y 1985 y la contribución del ahorro interno al financiamiento de la inversión cayó drásticamente (de 97 por ciento en 1970 a 37 por ciento en 1984), a la vez que se fugaban capitales del país por monto estimado conservadoramente en 8 mil millones de dólares.

Con tales antecedentes, es claro que cualquier valoración de los cambios recientes no podría dejar de tener en cuenta esa trayectoria impresionante de retrocesos previos.

Es verdad que algunas partes del Chile actual exhiben rasgos de progreso y bienestar. Así ocurre ostensiblemente con partes de la propia ciudad de Santiago, que sugieren al visitante o al observador inadvertido una situación de abundancia, de eficiencia, de modernidad, de limpieza y orden: pero de ninguna manera representan un ascenso generalizado de la condición de vida de los chilenos, sino los resultados de unos procesos de concentración de ingresos y recursos que involucran a la vez el deterioro y el empobrecimiento extremo de otras partes de la misma ciudad y otras capas, mayoritarias además, de la misma población.

En su esencia, son los resultados de una estrategia nueva emprendida por la dictadura, que bien pudiera calificarse como una estrategia de segregación, de diferenciación creciente de dos países al interior del mismo: todas sus políticas convergen al propósito de concentrar los recursos que puede movilizar -humanos, materiales, financieros, internos y externos- en la configuración de ese pedazo del Chile moderno y próspero, marginando de beneficios e imponiéndole los costos correspondientes al otro Chile, al Chile castigado y perseguido, que es sin embargo el Chile de la mayoría.

Una estrategia, en verdad, no del todo nueva en su sentido cualitativo; pero llevada a extremos que no se conocieron en el curso de la evolución anterior de las sociedades latinoamericanas, es la penosa aportación de la dictadura, que constituye a Chile en laboratorio para ensayar políticas que luego se trata de imponer a las demás naciones de América Latina. De ahí también el gran riesgo, que trasciende las fronteras nacionales, de que no se comprenda debidamente el significado de esta experiencia chilena: de que las manifestaciones ostensibles del pedazo de país privilegiado cierren

la vista a la constatación de sus consecuencias sobre la otra parte mayor del mismo país; de que no se salga oportunamente al paso de campañas publicitarias programadas a escala internacional, para restablecer frente a ellas la simple realidad de los hechos, pero con verdad completa, no interesadamente parcial.

*En los cuatro últimos años 1984-1987 se ha dado un proceso de lenta recuperación. El PGB per cápita alcanzó en 1987 el mismo nivel que en 1979, lo que equivale aproximadamente al de 1970. Los quince años de retroceso de 1975 se transformaron en diecisiete, doce años después. Algunos indicadores y políticas importantes de este lapso son los siguientes:*

- *El crédito externo neto se reduce considerablemente en el período. El país está en la situación de que el nuevo endeudamiento debe destinarse fundamentalmente al pago de intereses de la deuda, que alcanza anualmente a algo más de la mitad del ingreso anual por exportaciones. Sólo con negociaciones de carácter muy desventajoso se logra paliar el problema.*
- *El precio del cobre ha fluctuado nuevamente entre los 60 y 70 centavos de dólar por libra. Se ha continuado con la política de apoyo a las exportaciones, lo que constituye siempre un objetivo central. El bajo precio internacional del petróleo ha sido una ventaja considerable, ya que debe importarse el 50% del consumo.*
- *La inflación se ha mantenido entre 18 y 23% anual. Las tasas de salarios reales retornaron al nivel de 1979, eso es entre 3/4 y 2/3 de lo que fueron a fines de los 60's y principios de los 70's. La desocupación real, después de llegar a 35% en 1983, empieza a declinar para alcanzar niveles levemente inferiores al 20% en 1986.*
- *La inversión extranjera, cuyos montos efectivos nunca se acercaron a las expectativas que se habían cifrado en ella, descendieron de un volumen anual aproximado a los 400 millones de dólares en los años 1980-1981-1982, a bastante menos de la mitad en los años siguientes.*

*El presente año 1988, parece decisivo para la continuidad del dictador, ya que el plebiscito está anunciado para el último*

*cuatrimestre del año. La situación económica no se ve desfavorable para su campaña. La desocupación real se mantiene en niveles inferiores al 20%, los salarios reales pueden experimentar una mejoría, leve pero efectiva, el precio del cobre ha mejorado a partir de 1987 y se espera un promedio alto para este año. La campaña política del candidato único se está acompañando de un fuerte despliegue propagandístico de inauguración de casas populares, obras de diversos tipos, etc.*

*Una revisión global de los hechos nos mostraría el siguiente panorama:*

- *Como se ha señalado, el producto interno por persona: muestra un retroceso de más años que los quince que la dictadura lleva en el gobierno.*
- *Se ha acentuado la vocación exportadora de la economía. El cobre ya no supera el 50% del monto anual de las exportaciones. Las exportaciones agropecuarias y de productos del mar se empujan hasta el 15% del total y las industriales llegan al 20% habiendo crecido en productos ligados al sector primario, tales como la celulosa y la madera.*
- *La minería ha sido uno de los sectores más favorecidos con la inversión extranjera, pero como ésta ha sido exigua hasta el momento, su tasa media de crecimiento en el período no ha pasado de 4.2%.*
- *En la agricultura se concentró el máximo esfuerzo de reversión de los avances realizados en períodos anteriores. Se sabe que hoy día menos de un cuarto de la tierra reformada permanece en manos de los campesinos a quienes les correspondía. Por distintos medios se favoreció la concentración de la propiedad que ofrece mejores posibilidades para ser explotada eficientemente. Este sector ha alcanzado las tasas más altas de crecimiento de su producto en la economía llegando al 5% del promedio anual, pero en él se presentan dos problemas:*
  - a) *la situación del campesinado ha llegado a límites de miseria y marginación nunca vistos antes en Chile, y*
  - b) *las unidades productivas más modernas y mejor dotadas del*

*sector han orientado su producción hacia las exportaciones, lo que no contribuye a solucionar las carencias nacionales y obliga a recurrir de manera considerable a la importación de productos del género.*

- *Salvo en aquellas ramas que se dedican a producir para la exportación, la industria del país ha sido descuidada al extremo que se ha llegado a calificar las políticas seguidas de "destrucción del patrimonio nacional".*
- *La construcción ha sido otro de los sectores altamente postergados. Ello se explica en parte por la baja capacidad de demanda de los sectores populares y la clase media y, también porque el gobierno no ha atendido el problema. Por otra parte, la baja general que ha experimentado la inversión durante todo el período se ha reflejado claramente en este sector.*
- *Los sectores sociales han sido víctimas de la política de "redimensionamiento" a que se ha sometido el bienestar de los chilenos. Los servicios de salud se han privatizado hasta donde ha sido posible y se ha reducido en forma considerable su cobertura. La educación pública se ha reducido y achatado, estableciéndose severos controles en su orientación ideológica.*
- *Sobre el sector financiero, si quisiéramos resumir, podríamos decir que como pivote del desarrollo ha resultado un fiasco, pero que, en cambio, como instrumento especulativo y succionador de recursos de la Nación en favor de quienes lo controlan ha comprobado su eficacia.*

*Del avance en la creación y articulación de los parámetros que le dan forma a la actual estructura del sistema económico chileno, se pueden observar algunas características que cabe calificar como inherentes a ella y que será muy difícil modificar sin realizar cambios profundos, cuyo costo probablemente será casi tan alto como el que el Gobierno Militar decidió pagar para implementar su proyecto. Entre los más importantes puede citarse:*

- a) *La extrema vulnerabilidad que el sistema tiene respecto del exterior. Esto hace que los frecuentes vaivenes de la economía internacional repercutan en forma multiplicada en la indefensa econo-*

*mía nacional, que en esta forma está condenada a vivir permanentemente entre crisis recurrentes y recuperaciones sucesivas que jamás le van a dejar margen para llegar a un proceso de crecimiento sostenido.*

- b) El reducido nivel de la tasa de salarios reales y la mala calidad y escasa cobertura de los servicios sociales, ya están internalizados de tal manera en el sistema que su modificación no podrá realizarse si no se acompaña de otros cambios estructurales de gran profundidad.*
- c) La tasa de desocupación con que funcionaba regularmente la economía chilena antes del gobierno actual, tenía un piso crítico cercano al 6%. Actualmente este nivel fluctúa en las proximidades del 20%, lo que significa que los programas de empleo emergente conocidos como PEM, POJH y, ahora, PIMO, van a continuar siendo elementos integrantes del sistema como lo han sido desde 1975.*
- d) La más que centenaria inflación chilena tenía también un piso crítico que se estima en 30%. Ahora, este concepto parece haberse estacionado en un nivel ligeramente superior al 20% anual. El problema es que los 8 ó 10 puntos ganados necesitan, como condición para mantenerse, que subsistan las bajas tasas de salarios reales, la reducción de los servicios sociales y las altas tasas de desocupación.*

*Parece que, después de quince años de instalación, los que administran desde las sombras el proyecto para Chile, inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional, creen que es posible pasar desde la férrea dictadura con que han implementado su proyecto a las formas más moderadas de gobierno que se denominan "democracias protegidas", con lo que se pueden ofrecer una mejor cara a la opinión pública mundial sin arriesgar la permanencia del sistema establecido al que, en todo caso, se puede defender con una nueva dictadura si ello se hace necesario. Sea quien sea el encargado o responsable de su operación, el sistema económico que han conformado va a caracterizarse ineludiblemente por dos elementos:*

- a) Su incapacidad para lograr el crecimiento económico y procurar*

*el bienestar de las mayorías.*

- b) *La necesidad de contar permanentemente con un aparato represivo poderoso que garantice la continuidad del proyecto de dominio que esta dictadura ha instalado.*

## La soberanía

Antes de la dictadura, los funcionarios públicos tenían en Chile una prestigiada tradición de sobriedad y servicio. En general, los empleados al servicio del estado se distinguían por su honorabilidad y no eran comunes los casos de corrupción. No hubo escándalos comparables al de la construcción con fondos públicos de una casa de descanso en terrenos fiscales para disfrute personal de Pinochet. No era tolerable que se descubriera a los encargados de velar por la seguridad pública actuando en forma ilícita. Nunca se permitió a la burguesía financiera especular con los ahorros de las personas de la forma en que se ha hecho en los últimos años y jamás se vieron los millonarios desfalcos de este período.

Un país que siempre fue celoso de la soberanía y que defendió su territorio y sus recursos, que nacionalizó sus riquezas básicas, ahora, a lo largo de quince años de "libremercado" se le traiciona trasladando a propiedad extranjera áreas estratégicas de la economía y se le impone por decreto la primera base norteamericana en territorio chileno, con una pista de aterrizaje en isla de Pascua, que lo involucra en la llamada "guerra de las galaxias".

Es bien sabido que Chile, como resultado de las políticas seguidas por la misma dictadura ha llegado a registrar uno de los más altos niveles relativos de endeudamiento externo (si se atiende a la relación entre deuda y población, o producto interno). En los últimos años, sin embargo, la incidencia de los pagos (de intereses y amortización) sobre los ingresos corrientes de exportación se ha visto considerablemente atenuada por las operaciones de conversión de deuda en inversión extranjera directa: más de 4 mil millones de dólares han sido canjeados por la transferencia de propiedad de activos nacionales. De este modo, la dictadura ha podido disponer transitoriamente de más holgura para financiar importaciones de todo orden. Pero es también un expediente que no se puede

prolongar indefinidamente. De una parte, es claro que lo que ahora se deja de pagar por intereses de la deuda reconvertida se pagará mañana, y con creces, como remesas de ganancias de lo que *pasó a* ser contabilizado como inversión directa, y de otro lado, tampoco puede prolongarse impunemente un proceso tal de desnacionalización de la economía nacional. Dicho en pocas palabras: dentro de corto tiempo, a la dictadura no le quedará ya que vender del patrimonio nacional susceptible de transferirse, o no podrá enfrentar la resistencia social a la continuación de una política de claras implicaciones antinacionales.

## Los derechos políticos

La política tenía en Chile, como en toda sociedad civil organizada, un rol respetado en el acontecer nacional, en general se respetaba la disensión y había libertad de opinión, comparativamente existía también la libertad de prensa, la dictadura militar implantó en la vida cotidiana la autocensura y la intolerancia más fanática. Por medio de la propaganda diaria culpó de todos los males nacionales a la política y a sus actores principales: Los Partidos Políticos.

*En los primeros tiempos la censura era implacable. Los directores de los medios, en ese tiempo mayoritariamente oficialistas debían acudir a las oficinas del Ministerio del Interior con los originales de sus publicaciones. Estaba prohibido entregar la información sobre la DINA (la Gestapo chilena), la represión, o los desaparecidos; tampoco se podía publicar noticias de expresiones disidentes de la dictadura. De esta manera, la censura cedió el paso a la autocensura, dejando una profunda huella en el periodismo chileno de los últimos tiempos.*

Chile, desde 1973 ha permanecido ininterrumpidamente en estado de excepción, brincando de los Estados de Sitio a los Estados de emergencia.

*La dictadura ha gobernado al país desde 1973 a esta fecha mediante los estados de excepción, dictados por temporalidades, pero extendidos todos estos años a través de su constante prórroga, superponiendo unos a otros. Entre el 11 de septiembre de 1973 y*

hasta el 11 de marzo de 1978 rigió el estado de sitio, restableciéndose en los años 1984, 1985 y 1986. Además, desde el golpe de estado hasta ahora se ha aplicado el estado de emergencia.

Asimismo, desde el 11 de marzo de 1981 ha tenido vigencia el "estado de peligro de trastorno del orden público" prorrogable hasta 1989; por lo demás, durante el primer año se estableció que el estado de sitio era equivalente a "tiempo de guerra". En ausencia del Congreso Nacional, la dictadura "legisló" por medio de decretos-leyes, hasta restablecer un "poder legislativo" constituido por los cuatro comandantes de las fuerzas militares y policiales.

Pinochet anunció, en junio de 1977, una especie de cronograma, para el establecimiento de una democracia restringida y excluyente, lo que coincide con la sustitución de la DINA por la CNI en agosto del mismo año, así como con la "amnistía" acordada por el decreto-ley No. 2191 de 1978, para quienes habían cometido delitos bajo el estado de sitio desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1978, con excepción de los que se encontraban procesados y los condenados por tribunales civiles.

En 1980, el dictador, decidió consagrar la dictadura perpetua por medio de una nueva Constitución, producto de la Comisión Ortúzar, de aggiornamiento del Consejo de Estado, presidido por el ex Presidente de la República Jorge Alessandri, y de las trampas impuestas por los asesores jurídicos del dictador. Así se dio gusto a todos los usufructuarios del sistema de dominación con un régimen militar encabezado por Pinochet hasta 1989, que se podía prolongar hasta 1997, y democracia "protegida" hasta el infinito.

Para esto se convocó un plebiscito, que se realizó el 11 de septiembre de 1980, y que constituyó una verdadera farsa por los condicionamientos y vicios que marcaron su desarrollo. El "plebiscito" se realizó, en efecto, en un país sujeto a estado de emergencia y bajo control de la dictadura que, durante siete años, había suprimido todas las garantías constitucionales, impuesto el terrorismo de Estado, disuelto los partidos políticos y destruido los registros electorales.

Como estaba previsto, Pinochet ganó su plebiscito entrando a regir el 11 de marzo de 1981 sólo las disposiciones transitorias, ya que las permanentes tendrán vigencia a partir de 1990. Los

*usurpadores de la soberanía popular imponen así el más burdo de los fraudes políticos, invirtiendo la relación entre las normas permanentes y las transitorias.*

*La nueva carta política, denominada irónicamente por sus prohijadores "Constitución de la libertad", consolidó el carácter militar del Estado. Para ello mantuvo en el poder a la junta militar con funciones constituyentes y legislativas, conservó la relación entre los cargos de Presidente de la República y de Comandante en Jefe del Ejército y creó un Consejo de Seguridad Nacional, con atribuciones de inteligencia, presidido por el Primer Mandatario e integrado por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, así como por los comandantes en jefe de las tres ramas de las fuerzas armadas y del cuerpo de carabineros, lo que asegura mayoría militar aún en el caso en que, en el futuro, el cargo de primer mandatario fuese desempeñado por un civil.*

*Como si todo lo anterior fuera poco, ese pedazo de papel estableció que las fuerzas armadas y de policía "garantizan el orden institucional de la República" y que, por último, serán ellas las que, al término del período de transición, propondrán a través de la Junta Militar al nuevo Presidente de la República, pudiendo ser designado otra vez el mismo Pinochet. Esta última propuesta deberá ser sometida a plebiscito y, en caso de ser rechazada, el dictador prolongará su "mandato" por un año más, al cabo del cual convocará a elecciones en 1990, en la que podría volver a ser candidato.*

*Entre los 29 artículos transitorios, destaca el número 24 por el cual se especifica que "donde puede haber riesgo de perturbación del orden público" el dictador declarará el estado de excepción, prorrogable cada seis meses. En virtud de éste, las personas serán detenidas en sus casas o en los sitios que no sean cárceles por un período de hasta 20 días. Los derechos de reunión y de libre información serán restringidos y los opositores pueden ser expulsados indefinidamente del país y relegados a lugares inhóspitos hasta por tres meses. "La existencia simultáneamente de dos estados de emergencia -expresa el Relator Especial sobre Chile- limita los derechos individuales de la misma manera que lo hacía un estado de sitio en caso de guerra civil o disturbios internos, y la protección judicial es prácticamente nula, ya que los*

*jueces no tienen forma de verificar la necesidad de las medidas impuestas por las autoridades”.*

*Tampoco podría afirmarse con propiedad que, con la vigencia de las disposiciones permanentes, se restablecerá un estado de derecho. Ante todo, cabe destacar, como primera característica, que la Constitución de Pinochet es excluyente como quiera que, en su artículo 8 del Cap. I, declara mañosamente que es “ilícito y contrario al ordenamiento constitucional todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del estado y del orden jurídico, de carácter totalitario, o fundada en la lucha de clases”. Agrega, además, que son inconstitucionales las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que, por sus fines o por la actividad de sus adherentes, tiendan a esos objetivos, correspondiendo, al Tribunal Constitucional conocer de las infracciones a lo dispuesto en dicho artículo.*

*Con esto, no cabe duda que se pretende la exclusión de los partidos marxistas, que en Chile han representado históricamente, durante más de medio siglo, a la clase trabajadora; además de que no han sido ellos, sino los promotores de la dictadura los que han practicado la violencia y el terrorismo, así como la concepción totalitaria de la sociedad, del estado y del orden jurídico. En estricto sentido, quienes deberían ser sancionados son los victimarios y no las víctimas de la dictadura.*

*Como segunda característica, el artículo permanente de la Constitución de Pinochet mantiene el predominio político del poder militar sobre el poder civil tal como existió durante los siete años del llamado “período de emergencia” y los ocho del de “transición”. En esta forma, se niega el principio esencial sobre el que descansa cualquier democracia y, más aún, un estado de derecho, en los cuales el control civil del poder militar es el pilar de la estabilidad política. Para eso, la Constitución le concede una ingerencia política determinante a los comandantes en jefe de las tres ramas de las fuerzas armadas y al Director General de Carabineros en el Consejo de Seguridad Nacional y, a través de éste, en el Tribunal Constitucional y en el Senado. En el primero de estos órganos, cuatro son militares, constituyendo mayoría. El Tribunal Constitucional, a su vez, está compuesto de siete*

**miembros, de los cuales tres son designados por la Corte Suprema y cuatro por el Consejo de Seguridad Nacional.**

**Así, la institución castrense estará comprometida a participar activamente en la política nacional, por medio de sus altos mandos; actuará como un partido armado cuyas decisiones gravitarán permanentemente como una espada de Damócles. Sus líderes, los comandantes en jefe y el Director General de la policía uniformada, intervendrán a través de los organismos señalados. En el Senado, pesarán con sus opiniones y votos; en el Tribunal Constitucional podrán contribuir a declarar la inconstitucionalidad de las leyes, en el Consejo de Seguridad Nacional decidirán representar a cualquier autoridad su opinión sobre algún hecho, acto y materia que, a su juicio, "atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional". Este poder casi autónomo de las fuerzas armadas se fundamenta en que sus comandantes en jefe y el Director de Carabineros gozarán de inmovilidad en sus cargos durante cuatro años.**

## INDICE

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>Los derechos humanos</b>	<b>3</b>
<b>El exilio</b>	<b>5</b>
<b>La condición de vida</b>	<b>6</b>
<b>La economía</b>	<b>15</b>
<b>La soberanía</b>	<b>23</b>
<b>Los derechos políticos</b>	<b>24</b>

Estado por Casa de Chile en México



Mercaderes 52, Colonia San José Insurgentes, 03900 México, D.F.

atenciones, de los cuales tres son designados por la Corte Suprema y cuatro por el Consejo de Seguridad Nacional.

Así, la institución castrense estará comprometida a participar activamente en la política nacional, por medio de sus altos mandos, actuará como un partido armado cuyas decisiones gravitarán permanentemente como una espada de Damócles. Sus líderes, los comandantes en jefe y el Director General de la policía uniformada, intervendrán a través de los organismos señalados. En el Senado, pesará con sus opiniones y votos; en el Tribunal Constitucional podrán contribuir a declarar la inconstitucionalidad de las leyes, en el Consejo de Seguridad Nacional decidirán representar a cualquier autoridad su opinión sobre algún acto y materia que, a su juicio, "atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional". Este poder casi autónomo de las fuerzas armadas, especialmente en el caso de los comandantes en jefe y el Director de Carabineros gozarán de inmovilidad en sus cargos durante cuatro años.

3  
5  
8  
12  
15  
23  
24

Los derechos humanos  
El exilio  
La condición de vida  
La economía  
La soberanía  
Los derechos políticos

Editado por Casa de Chile en México



Mercaderes 52, Colonia San José Insurgentes, 03900 México, D.F.

**BALANCE DE 15 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE**  
Secretaría América de Solidaridad con el pueblo de Chile.